



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA ESTATAL

010

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la contratación para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos Oficiales" en contrato abierto de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de publicación en compranet.bcs	Periodos de consulta y pago de bases		
LPA-000000014-010-2026.	\$6,971.00	09 de marzo del 2026	09 de marzo del 2026	Del 09 de marzo del 2026 al 13 de marzo del 2026		
Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Firma y entrada en Vigor del Contrato	Penalidad	Idioma de las Ofertas
13 de marzo del 2026 A las 09:00 horas	19 de marzo del 2026 A las 10:00 horas	23 de marzo del 2026 A las 12:00 horas	Por escrito, en un plazo que no excederá del 30 de marzo del 2026	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	1 % por día de demora	Español.
No Partida	Nombre Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Se Integra en:	Plazo de Entrega	Especificaciones
1	Mantenimiento Preventivo Menor	1	Servicio	Conjunto de 6 subpartidas	En Bases	En Bases y Anexo 1 Técnico
2	Mantenimiento Preventivo Mayor	1		Conjunto de 36 subpartidas		
3	Sistema Eléctrico	1		Conjunto de 22 subpartidas		

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases - El costo de las bases es de \$6,971.00 (Seis mil novecientos setenta y un Pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas. Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del acta que acredita su constitución, para personal moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al 31 de enero del 2026, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público, la última declaración parcial obligatoria del año 2025 con su acuse de recibido y la última parcial obligatoria del año 2026, con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad

de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará a un solo licitante, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Áreas Usuarias. - Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fuente 536, ramo 33, Ejercicio Fiscal 2026.
Del pago. - Dentro de los 30 días posteriores contra entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del Área Usaria.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbcs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, 09 de marzo del 2026.

Atentamente
Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodriguez
Subsecretario de Administración

LPA-000000014-010-2026



EL Sudcaliforniano®

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | 9 DE MARZO - 15 DE MARZO DE 2026 | AÑO LVI | NO. 19,105 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00

ALMEJA CHOCOLATA, EN PRESIÓN POR VEDA

La talla y peso de los moluscos de esta especie disminuyó debido a la pesca ilegal y su popularidad en la gastronomía nacional a pesar de que Conapesca determinó una veda de 2 años en Loreto. El oceanólogo Ezequiel Hernández explicó en exclusiva sobre las consecuencias que puede tener, además de las alternativas que el sector restaurantero podría tomar. BCS aporta el 81% de la producción nacional de esta almeja chocolata **Pág. 6 y 7**



ALBERTO COTA



CORTESÍA INSUDE

CARLA DOSAMANTES Sudcaliforniana pedalea entre medallas y baches

Con 19 años, ocho de ellos dedicados al ciclismo de pista, la deportista habló de los problemas que enfrenta entrenando en el velódromo de La Paz **Pág. 4**

¡LEE AQUÍ!

CONCIENCIA 360

SUPLEMENTO MENSUAL DESARROLLO SOSTENIBLE